



**Casa de la Cultura Jurídica
Monterrey**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona Moral Deselci, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta Entrega Recepción, relativo al servicio de Mantenimiento de Instalaciones hidrosanitarias, por el periodo del 20 de octubre al 18 de noviembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtra. Angélica Arévalo Castro

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240357

Siendo las 16:00 horas del 18 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70240357**, del **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arquitecto Bernardo Cervantes García apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Maestra Angélica Arévalo Castro Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Administradora del Contrato, y por parte del prestador de servicios Deselci, S.A. de C.V. y el Ingeniero Jonathan Eduardo Guevara de la Torre su representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70240357**, relativo al **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**.

ANTECEDENTES

Con fecha 09 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240357** de los servicios relativos al **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**, con un monto original de contrato de \$109,523.50 (ciento nueve mil quinientos veintitrés pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,523.76 (diecisiete mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$127,047.26 (ciento veintisiete mil cuarenta y siete pesos 26/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$109,523.50 (ciento nueve mil quinientos veintitrés pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$17,523.76 (diecisiete mil quinientos veintitrés pesos 76/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$127,047.26 (ciento veintisiete mil cuarenta y siete pesos 26/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**

UCCS.DV.FTA.JULIAN.VI.CB.KD.9R.Fa.B1B.Cr.Mics.9k.G1.CD.2R.5B.5E.A.H.60.Y.H.Z.D.F.T.F.R.Cov.F=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 20 de octubre de 2024 al día 18 de noviembre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 29 de octubre de 2024 con fecha señalada como término el 18 de noviembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
I H S	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
IHS.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.01.01	CON FLUXÓMETRO DE PALANCA	PZA	17.00
IHS.01.02	CON TANQUE	PZA	10.00
IHS.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
IHS.02.01	CON LLAVE ECONOMIZADORA O TRADICIONAL.	PZA	22.00
IHS.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	5.00
IHS.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	5.00

UNCCS.DV.DT.ZA.JULI.KANU.CB.KD.96.Rea.B1.B.Cm.kc.9k.01.00.28.66.BE.A.H.60.Y.U.P.24.11.2024



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNA HASTA 5,000 LTS. DE CAPACIDAD. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.06	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	71.90
IHS.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO CON FLUXOMETRO DE PALANCA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.08	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO CON TANQUE DE HASTA 200 LTS., ELECTRONIVEL EN CISTERNA PARA ARRANQUE Y PARO, BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1 H.P. 220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M. ASÍ COMO ARRANCADOR CON GUARDAMOTOR SIEMENS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
IHS.09	LIMPIEZA DE CANAL DE AGUA PLUVIAL SECCIÓN DE 0.20 M. FONDO Y 0.14 M. ALTO CON DESARROLLO HASTA 4.00 M. MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE REJILLA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.10	GUARNICIÓN DE CONCRETO ACABADO 0.12 M. DE ANCHO Y 0.25 M. DE ALTO Y DESARROLLO DE HASTA 4.00 M. RESISTENCIA DE $f'c= 150$ KG/CM ² , AGREGADO GRUESO DE ½" (GRANZÓN TRITURADO) Y GRAVA DE ¾", HECHO EN OBRA Y REFORZADO Y ANCLADO CON ALAMBRÓN. CONSIDERAR: TRAZO, NIVELACIÓN, ANCLAJE Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, COLADO, VIBRADO, CIMBRA, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.11	AFINE INTERIOR DE CANAL DE AGUA PLUVIAL SECCIÓN DE 0.20 M. FONDO Y 0.14 M. ALTO CON DESARROLLO HASTA 4.00 M. CON MORTERO CEMENTO-ARENA ACABADO FINO. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.12	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN HEXAGONAL 18X18X6 CM EN UNA SECCIÓN DE 1.40 X 2.10 M. ASENTADO CON CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:6 CON ESPESOR MINIMO DE 1.5 CM. INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

UNCGS.DV.FTA.JULIANU.05.10.09.FaB.FB.Crmlc9K.G1002&R=6E4H6e0yLUDqfR6ov=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240357**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$109,523.50
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$109,523.50
E	SUBTOTAL	\$109,523.50
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$17,523.76
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$127,047.26

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento Hidrosanitario para la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey**



UNCGS.DV.FTA.JULIAN.CI.103282855B51B.CRMCS9K.CI.103282855B51B50YVLDZdfjR3ov=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 17:00 horas del 18 de noviembre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA en
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

Mtra. Angélica Arévalo Castro
Directora de la CCJ Monterrey

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García
Apoyo técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS DESELCI, S.A. DE C.V.

Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre

UCCS.DVDTA.JULIAN.LC.BD@ReBIB.Crmics9k.G1C02&E8E4H60yLADpJfR6vF=